



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

CARRERA DE AGRONOMÍA

INFORME FINAL DE EPS.

**DIAGNÓSTICO GENERAL Y PLAN DE SERVICIOS
REALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
JILOTEPEQUE, JALAPA, 2008.**

GERSON SAMUEL GUERRA AGUIRRE

CARNÉ: 200240650

CHIQUMULA, MAYO de 2009.

ÍNDICE

	Pág.
I INTRODUCCIÓN	1
II OBJETIVOS	2
III JUSTIFICACIÓN	3
IV DIAGNOSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUÍS JILOTEPEQUE, JALAPA	4
4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
4.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
4.3 ZONA DE VIDA	5
4.4 RECURSOS NATURALES	6
4.5 INSTITUCIONES PRESENTES EN EL ÁREA	7
4.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
4.7 DEPARTAMENTALIZACIÓN	7
4.8 ORGANIGRAMA	8
4.9 UNIDADES ADMINISTRATIVAS	8
4.9.1 Alcalde Municipal	8
4.9.2 Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-	9
4.9.3 Registro Civil	9
4.9.4 Registro de Vecindad	10
4.9.5 Juzgado de Asuntos Municipales	10
4.9.6 Alcaldías Auxiliares o Comunitarias	11
4.9.7 Oficina Municipal de Planificación	11
4.9.8 Integración de las Comisiones del Consejo Municipal	12
4.10 REGLAMENTACIÓN	12
4.11 RECURSOS FINANCIEROS	14
4.11.1 Aspectos Administrativos	14
4.11.2 Registros	14
4.12 SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD	15
4.12.1 Agua	15
4.12.2 Alcantarillado	16

4.12.3	Recolección de Desechos Sólidos	16
4.12.4	Cementerio Municipal	17
4.12.5	Mercado	17
4.12.6	Sanitarios Públicos	18
4.12.7	Rastro	18
4.12.8	Polideportivo	18
4.12.9	Parques e Instalaciones Deportivas	18
4.12.10	Biblioteca Municipal	18
4.12.11	Venta de Artesanías	19
4.13	OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	19
4.13.1	Organización	19
4.13.2	Funcionamiento	20
4.13.3	Recursos Humanos	20
4.13.4	Áreas Municipales	20
4.13.5	Proyectos en Ejecución	20
V	JERARQUIZACION DE PROBLEMAS	21
5.1	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO	21
5.2	FALTA DE PLANES DE MANEJO FORESTAL PARA LA PROTECCION DEL BOSQUE MONTAÑA EL PINALÓN	21
5.3	FALTA DE CUBIERTA VEGETAL EN LA MONTAÑA LLAMADA PAMPACAYA	22
5.4	CARENCIA DE APOYO TÉCNICO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	22
5.5	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO	22
VI	SERVICIOS A REALIZAR EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, MUNICIPIO DE JALAPA.	23
6.1	OBTENCIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE.	23

6.2	FORMULACION UN PLAN DE MANEJO FORESTAL DE LA MONTAÑA EL PINALÓN PARA INGRESO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB.	24
6.3	REFORESTACIÓN DE LA MONTAÑA PAMPACAYA	26
6.4	APOYAR A LA OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS.	27
6.5	CAPACITACIONES A ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS	29
VII	CONCLUSIONES	31
VIII	RECOMENDACIONES	32
IX	BIBLIOGRAFÍA	34
X	ANEXOS	35
	ANEXO 1. CROQUIS DE SAN LUIS JILOTEPEQUE	36
	ANEXO 2. ORGANIGRAMA PROPUESTO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA.	37
	ANEXO 3. CONSEJO MUNICIPAL	38
	ANEXO 4. POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EN EL AREA RURAL.	39
	ANEXO 5. POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL AREA URBANA	40
	ANEXO 6. MAPA DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, RECIPITACION, TEMPERATURA Y COBERTURA VEGETAL	41
	ANEXO 7. PROPUESTA DE SOLUCION A PROBLEMAS AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS.	43
	ANEXO 8. GLOSARIO	51

I INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país con vocación forestal, situación que no se ha aprovechado racionalmente en el tiempo. Otros países como Costa Rica, Chile, Brasil se han desarrollado en el ámbito forestal y han implementado procesos industrializados así como la protección del medio ambiente, lo que implica el desarrollo económico mediante la vía industrial, la venta de servicios ambientales y atracción turística ecológica.

A raíz de los problemas mundiales de calentamiento global, se hace imprescindible la compra de oxígeno, el mejoramiento de los suelos, la belleza escénica, regulación del ciclo del agua, entre otros servicios ambientales. Lo que en otros países desarrollados industrialmente no poseen ya que han hecho un mal uso de los recursos naturales o que las condiciones edáficas y climáticas no permiten tener dichos recursos.

Por lo tanto el gobierno ha implementado el Programa de Incentivos Forestales – PINFOR- el cual contribuirá a incrementar la masa boscosa del país y mejorar las condiciones ambientales como los suelos del país, la belleza escénica ecológica, entre otros.

Una de las maneras de aprovechar las oportunidades que da el Gobierno de la República es realizando planificaciones en coberturas forestales que vengán a incentivar totalmente la siembra de nuevas plantaciones así mismo la conservación de las áreas boscosas, de tal manera que los grupos de agricultores puedan recibir un incentivo forestal a través de la comuna.

El fin del presente ejercicio profesional supervisado va encaminado no solamente a diagnosticar y ejecutar un plan de servicios comunitarios, sino también colaborar en el desarrollo comunitario forestal a través de la planificación de nuevas áreas de cobertura que puedan ayudar al agricultor en sus ingresos económicos a través de los incentivos forestales y posteriormente en los productos del bosque.

II OBJETIVOS

GENERAL:

Apoyar a la municipalidad de San Luís Jilotepeque, departamento de Jalapa, por medio del programa de Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el fomento del desarrollo social, agrícola, y ambiental del municipio

ESPECÍFICOS:

- Realizar un diagnóstico actual de la municipalidad del municipio de San Luís Jilotepeque, Jalapa.
- Involucrar a la población rural en un ámbito organizacional participativo en el uso racional del bosque.
- Elaborar planes de manejo forestal para el programa PINPEP-
- Elaborar planes de manejo forestal para el programa PINFOR-
- Apoyar a la oficina de planificación en la elaboración de perfiles de proyectos para el desarrollo del municipio y fortalecimiento de la gestión municipal.

III JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad de San Luís Jilotepeque, Jalapa, no cuenta con una organización que permita establecer programas que mejoren el aprovechamiento de los recursos naturales de la región. Al formular planes de manejo de los recursos naturales se pretende estimular a los agricultores, especialmente aquellos que poseen tierras ociosas y que al adoptar programas de incentivos forestales pueden mejorar las condiciones ambientales de su comunidad, la región y el país en general. Por tal sentido conservarán el bosque, el suelo, agua, y a la vez percibir ingresos económicos, que les permitirá un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, por lo tanto sustentarán sus necesidades y no afectarán a las generaciones futuras.

Además la participación civil organizada de las comunidades es decadente ya que no hay un fortalecimiento en las autoridades como lo son los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, por tanto se evidencia la poca representatividad y propuestas de progreso a los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES- , por lo que es necesario efectuar propuestas de desarrollo al COCODE para que este haga su valides a los COMUDES.

Así mismo es importante señalar que es necesario obtener información de tipo general que nos permita identificar las necesidades básicas y prioritarias para poder generar proyectos en beneficio de las comunidades. El apoyo principalmente a la municipalidad será dirigido directamente a la oficina municipal de planificación en la realización de perfiles de proyectos así como también el desarrollo de actividades planificadas y el seguimiento de proyectos que se ingresaran al sistema nacional de inversión pública.

IV DIAGNOSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA

4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Es una población, que en su origen perteneció a los dominios del jefe indígena de Mictlán (Asunción Mita). Hasta abril de 1,530 fecha en que fue conquistada por los Capitanes: Pedro Núñez de Mendoza, Hernando Chávez y Pedro Amalín; junto al Teniente Alonso Larios, al mando de un contingente de 70 hombres, incluidos indígenas mexicanos pertenecientes a la fuerza expedicionaria de don Pedro de Alvarado. Se dice que fueron los españoles quienes nombraron al pueblo San Luís, en honor al Rey Luís de Francia y los mexicanos le agregaron Jilotepeque del vocablo mexicano xilotepeq, morada de xilomen, diosa de las mieses entre los otomíes, etimológicamente, Jilotepeque significa tierra del maíz

La población de San Luís Jilotepeque, históricamente ha sido de religión católica y en la época de 1,960, en que se construyó el templo parroquial, se contaba con tres templos más: El Calvario, Santa Cruz y San Sebastián. Con respecto a la educación, en el año de 1,963, se inauguró la escuela .Tipo centro América del plan tripartito; y, 10 años más tarde el 28 de febrero de 1,973, el Instituto Nacional de Educación Básica.

4.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Luís Jilotepeque, uno de los siete municipios del departamento de Jalapa. Se encuentra localizado en la parte oriental del departamento de Jalapa, colinda al norte con el municipio de San Diego del departamento de Zacapa, y con la cabecera departamental de Chiquimula, al este con los municipios de San José la Arada e Ipala del departamento de Chiquimula. Al sur con el municipio de San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa y al Oeste con el municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.

El municipio de San Luís Jilotepeque, tiene una extensión de 296 kilómetros cuadrados ocupando el 14.5% del territorio de Jalapa, siendo el tercer municipio de mayor tamaño del departamento después de Jalapa, San Pedro Pinula, y una población de 23,613 habitantes, siendo el quinto municipio mas poblado del departamento superando únicamente a San Carlos Alzatate y San Manuel Chaparrón. El Municipio cuenta con los ríos Amates, Camarón, Culima, Cushapa, San Marcos, Songotongo, no tiene volcanes, es atravesado por uno de los ramales de las Montañas de la Sierra de las Minas en la parte occidental y norte del municipio, el clima es cálido seco en la parte baja y templado en las montañas. La cabecera Municipal se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar, y la parte mas alta se ubica en las aldeas de El Camarón y Chagüitón que se encuentra a 1450 metros sobre el nivel del mar, se encuentra en longitud 89° 43' 40" y latitud 14° 40' 10" la temperatura promedio de San Luís es una máxima de 30° c y mínima de 24° c.

4.3 ZONA DE VIDA

Este municipio se sitúa en la zona de vida que pertenece al Bosque Húmedo Subtropical (templado), según esta zona de vida tiene muchas asociaciones edáficas diferentes, y que abarca desde el departamento de Baja Verapaz, el Quiché, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Anguiatú frontera, Agua Caliente frontera con El Salvador, y el Florido frontera con Honduras.

Teniendo una precipitación pluvial media anual de 1,100 mm. a 1,349 mm. Así mismo se ve un invierno diferenciado en los meses de mayo hasta noviembre.

El relieve varía en esta zona de vida ya que se encuentran ondulados, accidentados y escarpados, con una elevación oscilante de 650 hasta 1,700 m.s.n.m. Con vegetación predominante de *Pinus oocarpa*, *Curatella americana*, *Quercus sp.* *Byrsonimia crassifolia*, que son las mas indicadoras de esta zona de vida.

4.4 RECURSOS NATURALES

La importancia de los recursos naturales radica en la biodiversidad ecológica, este municipio cuenta con gran diversidad de flora y fauna, donde encuentran bosques latifoliados, coníferos y mixtos, teniendo gran variedad de animales silvestres que habitan en el bosque, además cuenta con abundantes fuentes de agua y ríos, sin embargo cabe mencionar que existen grandes áreas destinadas para la producción agrícola, mencionando la producción de granos básicos, cultivos de exportación.

Según el estudio de uso actual de la tierra y cobertura vegetal del INAB nos muestra que para el municipio de San Luís Jilotepeque existe lo siguiente:

Uso actual de la tierra y Cobertura Vegetal:

Área total 21,000.95 ha.
Infraestructura 262.59 ha. con un 1.2504% del área total
Centros poblados 262.59 ha. y un 1.2504%,
Agricultura 2,949.37 ha. y un 14.0440 del área total, desglosándose de la forma siguiente: granos básicos 2,828.60 y un 13.46689%, café 87.89 ha. y un 0.4185%, frutales deciduos 34.88 ha. y un 0.1566%.
Arbustos – matorrales 14,303.14 ha. y un 68.1071%.
Pastos naturales y arbustos desglosándose de la siguiente manera: pastos naturales y/o hierbazales 64.57ha. y un 0.3074%. Arbustos- matorrales 14,238.57 has. Y un 67.7996%.
Bosques naturales 3,381.22 ha. y un 16.1003% del área total.
Bosque latifoliado 95.52 ha. y un 0.4548%.
Bosque confiero 546.81 ha y un 2.637%.
Bosque mixto 2,738.91 ha. y un 13.0418.
Cuerpos de agua, ríos 104.64 ha. y un 0.4983%.

4.5 INSTITUCIONES PRESENTES EN EL ÁREA

TRITON que apoya a la oficina municipal de la mujer, Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE- apoyo en capacitación y asesoría técnica, EPICSA coordina en los diagnósticos de agua en conjunto con la OMP, Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA- coordina programa de fertilizantes y proyectos productivos, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- coordina en conjunto para la planificación forestal, la Policía Nacional Civil –PNC- apoya en el orden de la ciudadanía, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- coordina los estudios de impacto ambiental de los proyectos propuestos por la OMP.¹

4.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura municipal debe reflejar los objetivos y sus metas, así como definir la autoridad y jerarquía para cada puesto. Permite contribuciones por parte de los miembros de un grupo y los guía a alcanzar con eficiencia, los objetivos en un futuro. Adicionalmente lo contemplado en el Art. 90 del Código Municipal decreto No. 12-2002.

La distribución organizacional de la Municipalidad es lineal, tiene tres niveles jerárquicos: el Consejo Municipal, el Alcalde y los Jefes de las Unidades, que según el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República en el artículo 35, literal k, incluye como competencia de la Corporación Municipal autorizar el proceso de descentralización, con el propósito de mejorar los servicios.

4.7 DEPARTAMENTALIZACIÓN

En la Municipalidad se determinó que existe una división funcional, debido a que las unidades que la integran están compuestas por actividades afines y buscan un

¹ Sánchez, JV. 2008. instituciones que coordinan con la Oficina Municipal de Planificación (entrevista). San Luís Jilotepeque, Jalapa, GT, OMP.

objetivo común. Las diversas unidades están enlazadas entre sí, comparten información y le dan seguimiento a la misma, aunque algunas desconocen los niveles jerárquicos y duplican funciones por que no están bien delimitadas y claras. Por lo antes expuesto se hace necesario revisar los procedimientos para agilizar de mejor manera la fluidez de la información.

4.8 ORGANIGRAMA

Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y de las relaciones que guardan entre sí los órganos que la integran. Agrupa también las actividades básicas de las unidades, así como las principales líneas de autoridad y responsabilidad que existen.

La municipalidad cuenta con un organigrama que refleja la estructura en la cual operan actualmente, lo que refleja a las personas la visualización de las relaciones formales de trabajo que en él existen, tanto en las líneas de autoridad, como su posición dentro de la misma y los canales de comunicación (ver anexo 2).

4.9 UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades más frecuentes de las unidades administrativas se presentan a continuación:

4.9.1 Alcalde Municipal

Las funciones asignadas al Alcalde Municipal están contempladas en el artículo 53 del Código municipal, adicionalmente destacan las siguientes: Miembro activo del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), atención de COCODES, preside o delega las reuniones del COMUDE, atención al público para atender solicitudes y resolver problemas de diferente índole, nombra a los alcaldes auxiliares a propuesta de las comunidades

reconocidas oficialmente, atención a los trabajadores municipales, participación en la Asociación Nacional de Municipalidades, -ANAM-, otros eventos de interés Municipal

4.9.2 Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-

El Artículo 10 del Decreto No. 15-98 – Otras Obligaciones –. El Artículo 11 – Tasas Al valor - : Para determinación del impuesto anual sobre inmuebles, se establece las Escalas y Tasas de la tabla que a continuación se muestran:

VALOR INICIAL	IMPUESTO
Hasta Q. 2,000.00	Exentos
Del Q.2,001.00 a Q.20,000.00	2 por millar
De Q.20,001.00 a Q.70,000.00	6 por millar
De Q.70,001.00 en adelante	9 por millar

Al 08 de abril del 2008 tienen inscritas 85 propiedades, que no coinciden con 85 propietarios, algunos tienen más de una propiedad.

El banco les exige la sus clientes el pago del IUSI para la concesión de prestamos crediticios. El IUSI empezó a cobrar con la actual Administración.

4.9.3 Registro Civil

El trabajo del registrador civil consiste en registrar hechos vitales de las personas de la jurisdicción del municipio, tales como:

- Registrar nacimientos
- Registrar matrimonios así como uniones de hecho
- Reporte de fallecidos que sean mayores de edad cada ocho días al Tribunal Supremo Electoral.
- Reporte de nacimientos
- Reporte de defunciones

- Reporte de divorcios
- Extender certificaciones de asociaciones, juntas escolares, consejo de educación.

Así mismo el registro civil contribuye con el Centro de Salud en la elaboración de estadísticas de mortalidad y nacimientos, los datos son enviados del Registro Civil de Supervivencia del Estado y del IGSS. (tercera edad) y toda persona jurídica no lucrativa.

4.9.4 Registro de Vecindad

Dentro de las actividades enmarcadas del registro de vecindad pueden mencionarse las siguientes:

- Asentamiento de cédulas de vecindad.
- Inscripción o registro en libros de vecindad.
- Extensión de cédulas de vecindad.
- Certificaciones de cédulas de vecindad.
- Emitir avisos de avecindamiento y cancelaciones de asientos mensualmente al municipio de procedencia.
- Reposición de cédulas de vecindad.
- Anotaciones marginales en libros sobre estados civiles de las personas. (Matrimonios, Divorcios Etc.).
- Contactar con el delegado del Tribunal Supremo Electoral –TSE- y remitir estadísticas de avecindamientos al TSE.

4.9.5 Juzgado de Asuntos Municipales

El Artículo 165 del Código Municipal establece que es de su competencia conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue, siendo lo más relevante para el presente diagnostico las mencionadas en los incisos a), d), e), g) h).

Actúa como conciliador, atribución que no esta contemplada en el Código Municipal. Regularmente el Sindico Municipal actúa como conciliador en

conflictos provocados por los derechos de paso en la introducción de drenajes. También actúa como conciliador entre vecinos que presentan documentos cuando se dan diferencias colindantes entre ellos. El problema se presenta cuando el Juez actúa también como parte en el conflicto. En casos muy especiales que no se puedan resolver traslada a las personas al Juzgado Civil desde el inicio para evitar pérdida de tiempo y de recursos.

4.9.6 Alcaldías Auxiliares o Comunitarias

El artículo 58 del Código Municipal y sus incisos establecen las atribuciones del Alcalde comunitario o Alcalde auxiliar, en su respectiva circunscripción, adicionalmente realiza lo siguiente: representar al Alcalde Municipal en sus comunidades. Encargado de llevar correspondencia a sus comunidades.

Trasladar certificaciones y citaciones oficiales. Miembros de la Junta Municipal de Seguridad y colaboran con orden público en sus comunidades.

Velar por que los vecinos cumplan con los compromisos contraídos por la comunidad para apoyar en proyectos con mano de obra no calificada y materiales locales. Convocar y presidir las asambleas comunitarias.

Otras que sean necesarias para el desarrollo de la comunidad y que le delegue el Alcalde Municipal.

4.9.7 Oficina Municipal de Planificación

El artículo 96 del Código Municipal señala las atribuciones del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación siendo las más relevantes para el presente diagnóstico las mencionadas en los incisos b), c), d), g), i). Adicionalmente realiza lo siguiente: atender requerimientos del Alcalde en asuntos de publicidad y divulgación de las actividades de la Municipalidad para los diferentes medios de comunicación, coordinar con los promotores la conformación e integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, conformación de documentos socio-legales de soporte para integración de

expedientes de proyectos, asesorar y apoyar actividades técnicas y administrativas del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– entre otras actividades. Principalmente las labores de la OMP se dirigen a la planeación de proyectos de desarrollo de la cabecera municipal así como de todas las comunidades del municipio, además es el ente encargado de gestionar el financiamiento de los proyectos perfilados que se presentan a los Consejos de Desarrollo Departamentales, FONAPAZ, COHESIÓN SOCIAL, entre otras instituciones.

4.9.8 Integración de las Comisiones del Consejo Municipal

Las comisiones de trabajo del consejo son las que adoptaron al inicio del período de gobierno de la actual administración municipal. Cada uno de los miembros participa al menos en una comisión recibe información de la OMP en actividades relacionadas con: infraestructura, gestiones a nivel gubernamental y presupuesto de inversión, en ocasiones lo hace personalmente el coordinador de la OMP en sesión del Consejo.

4.10 REGLAMENTACIÓN

En cuanto a disposiciones legales de aplicación exclusiva en el municipio de San Luís Jilotepeque, Jalapa, la Municipalidad dispone de Normas y Reglamentos, para administración, operación y mantenimiento de los siguientes servicios públicos. (ver cuadro 1)

Puede observarse por las fechas de publicación de los reglamentos, plan de arbitrios y tasas están desactualizadas

Cuadro 1. Cuadro de reglamentación.

SERVICIOS	DISPOSICIÓN LEGAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	MODIFICACIONES
Agua potable	Reglamento	5-8-1974 Diario Of. No. 36	19-03-1979-Diario Of. No.82 08-02-1993 Diario Of. No. 69
Alcantarillado de la población	Reglamento	31-07-1978 Diario Of. No. 30	
Viáticos	Reglamento	25-05-1993 Diario Of., No. 43	
Mercado	Reglamento	17-08-1982 Diario Of. No. 40	02-03-1984 Diario Of. No. 27
Rastro	Reglamento	27-04-1979 Diario Of. No. 9	
Arbitrios	Plan de Arbitrios	06-5-1965 Diario Of. No. 55	
Alumbrado Publico	Plan de Arbitrios	18-09-1979 Diario s.f., No. 9	
Estrac.Prod. Establecimientos, Empresas y Esta. Vehículos	Plan de Arbitrios	20-09-1979 Diario Oficio. 11	
Tasas, Rentas, Productos, Multas y demás tributos	Plan de Arbitrios	11-03-1992 Diario Of. No. 43	

RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos con que cuenta la municipalidad, autoridades, funcionarios y empleados municipales se presentan según nómina de personal presupuestado, por contrato y unidad administrativa donde prestan sus servicios. (Ver cuadro 2).

Cuadro 2. Personal administrativo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO
Corporación Municipal	3 Concejales 2 suplentes, 2 síndicos ,1 suplente.
Alcaldía	Alcalde municipal
Secretaría	1 Secretario Municipal y Registrador Civil, Oficiales 2, 3 y 4.
Registro Civil	Oficiales 1,2, y 3, 2 Auxiliares, Oficiales 4,5 y 6.
Agua potable y saneamiento	1 Secretaria, 1 Supervisor fontaneros, 5 fontaneros.
Biblioteca	1 Bibliotecaria.
Juzgado de asuntos municipales	1 Juez de asuntos municipales, 1 Auxiliar del Juez de asuntos municipales, 1 Secretaria del Juez Asuntos municipales.
Limpieza	1 Guardián basurero Municipal, 2 Encargado recolección de basura, y 3 tren de aseo.
Administración Financiera Integral Municipal	1 Director y Tesorero, 1 Receptor 1 Encargado de presupuesto, Contabilidad, 1 Bodeguero, 1 Auditor, 1 Asesor.
Oficina Municipal de Planificación. Policía Municipal	1 Coordinador, 1 Secretaria, y 1 Técnico. 2 pilotos 4 policías municipales.
Recursos Humanos	1 Jefe de Personal y Asesor.
Servicios Generales	3 Conserjes, 4 Guardianes, 1 Encargado Rastro.

4.11 RECURSOS FINANCIEROS

4.11.1 Aspectos administrativos

El registro de las operaciones contables de la municipalidad lo hace sistematizado por medio de computadoras, que registran los Ingresos y los egresos en la Caja Fiscal; así mismo registra e imprime los ingresos y egresos en los Formularios de Ejecución presupuestaria por medio del programa de Sistema Integrado Administrativo Financiero Municipal -SIAF-MUNI. Este programa fue proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas -MFP-, Sistema Integrado Administrativo Contable -SIAFC- Sistema Administrativo Gubernamental –SAG-.

Actualmente, en el Programa SIAF-MUNI, están funcionando los módulos: Presupuesto, ingresos y egresos, transferencias, ampliaciones, agua, drenaje, registro de contribuyentes, receptoría, planillas y módulo de contabilidad.

4.11.2 Registros

La tesorería municipal opera algunos registros de usuarios de servicios públicos municipales y contribuyentes, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Registros de tesorería.

Registro	SI	NO
Agua	X	
Mercado	X	
Rastro	X	
Extracción basura domiciliar	X	
Alumbrado público*	X	
Alcantarillado**	X	
Adoquinado		X
Arbitrios s/ establecimientos	X	
IUSI (Impuesto Único Sobre Inmuebles)	X	

*Se cobra a través de DEORSA.

** Se opera conjuntamente con el agua

4.12 SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD

4.12.1 Agua

El Sistema es por bombeo y por gravedad utilizando como fuentes de agua pozos y nacimientos.

Actualmente funcionan cuatro bombas accionadas por energía eléctrica distribuidas en los barrios siguientes:

- 1) Barrio Los Izotes: con aproximadamente 1,708 servicios instalados, los cuales cubren un estimado equivalente al 70% del municipio. Tiene su propio tanque elevado.
- 2) Barrio El Calvario: con aproximadamente 1,804 servicios registrados que satisface al total de los usuarios de este barrio. Es necesario que se estudie la posibilidad de contratar un fontanero auxiliar. Tiene su propio tanque elevado.
- 3) Barrio Santa Cruz: con 376 servicios registrados se atiende al total de la población del mismo barrio.
- 4) Barrio San Sebastián y Los Izotes: con 515 servicios registrados, 191 del Barrio Los Izotes y 324 del Barrio San Sebastián.

Las bombas se conectan todos los días entre las 04:00 ó 05:00 horas y tardan en llenarse los tanques aproximadamente hora con treinta minutos y posteriormente se envía a la red de distribución. El Centro de la población se cubre por el sistema de gravedad. La fuente de captación esta ubicada en la montaña.

Existen cloradores pero no se utilizan. Se utiliza cloro en polvo derramado en el tanque de distribución cada 8 días.

Es necesario que la limpieza y desinfección se haga continuamente con el propósito de proporcionar agua limpia a los usuarios del servicio. Así mismo se considera importante capacitar a los fontaneros.

La tasa por concesión del servicio es de Q.210.00 y el Canon de Q.6.00 mensuales. El cobro esta automatizado y además se llevan registros en forma manual por medio de tarjetas de control de usuario de agua.

Al 3 de abril del 2008 ya están ingresados al sistema 2,367 usuarios. De estos están en mora 1,781 que en términos monetarios hacen una mora de Q.426, 565.20.

Existen en el área urbana, incluyendo los Barrios, un total aproximado de 6,585 servicios instalados, distribuidos en los Barrios siguientes:

El Calvario	1,804
El Izote	1,708
La Bolsa	1,458
San Sebastián	515
El Llano	503
Santa Cruz	376
El Centro	129
Tierra Blanca	<u>92</u>
Total	6,585

4.12.2 Alcantarillado

El drenaje es descargado al río Cajón, que conecta con el río Pansigüís y este al río Los Amates y de aquí al Motagua. No hay planta de tratamiento para aguas negras.

La concesión del servicio se hace por un pago único en efectivo que es de Q.150.00 y no existe tasa municipal de cobro para su operación y mantenimiento.

4.12.3 Recolección de desechos sólidos

La recolección de basura domiciliar lo hace la Municipalidad los día lunes y viernes de cada semana a razón de Q.5.00 mensuales por vivienda,

utilizando un camión municipal. Existe un terreno para botadero de basura municipal sin ningún tratamiento sanitario.

4.12.4 Cementerio municipal

No se logró establecer si existe tasa autorizada para la construcción de mausoleos o por la venta de nichos municipales.

4.12.5 Mercado

El mercado municipal esta a un costado de la iglesia católica frente a la municipalidad, este alberga a comerciantes que ofrecen productos a la población. Aun no abastece la demanda de los comerciantes que necesitan un local para ejercer la actividad comercial. Debido a esto la actividad comercial se desarrolla en calles adyacentes al primer nivel del mercado y en la plaza pública mediante puestos de piso cubiertos algunos con lonas o laminas de zinc, los días martes, jueves y domingos principalmente.

En el primer nivel se tienen registrados 95 locales comerciales con rentas mensuales desde Q.7.50 a Q.40.00. Existe un local con una renta de Q.300.00 mensuales. Sin embargo los arrendatarios del mercado utilizan los locales únicamente como bodega para guardar los artículos que venden en los puestos de piso de plaza al terminar el día y se niegan a trasladarse a dichos locales para vender argumentando que en las calles tienen más facilidad para vender. Al 3 de abril del 2008 existe una mora por Q.30, 085.00. Algunos morosos desde el mes de agosto del 2003 y otros desde enero 1994.

4.12.6 Sanitarios públicos

La Municipalidad presta este servicio en el polideportivo y en el mercado. Son administrados por la Municipalidad.

4.12.7 Rastro

No hay encargado del rastro. Los destazadores de forma artesanal hacen un aprovechamiento de los animales y distribuyen a las carnicerías la carne obtenida de los animales. Estos hacen uso del rastro pero no pagan la tasa por destace de ganado.

4.12.8 Polideportivo y salón municipal

No se logró establecer si la Municipalidad cobra por el arrendamiento del Salón, ni por alquiler de mobiliario.

4.12.9 Parques e instalaciones deportivas

El parque municipal cuenta con concha acústica, jardines, bancas y una fuente de agua deteriorada por el tiempo y falta de uso.

El estadio de fútbol está circulado y cuenta con graderías en una parte muy pequeña.

4.12.10 Biblioteca municipal

Funciona en el edificio Municipal donde estudiantes de todos los niveles académicos se reúnen para hacer sus consultorías, así mismo para realizar tareas asignadas por sus catedráticos. La biblioteca es atendida por una encargada con horario de trabajo 08:00 AM. a 17:00 horas, con una hora para el almuerzo.

Libros de consulta mas utilizados:

Niños: Libros de Literatura infantil, cuentos, leyendas y cantos.

Primaria: Idioma, matemáticas y estudios sociales.

Básicos: Algebra de Baldor y matemáticas.

Estudiantes de Magisterios: Pedagogía, Psicología y enciclopedias

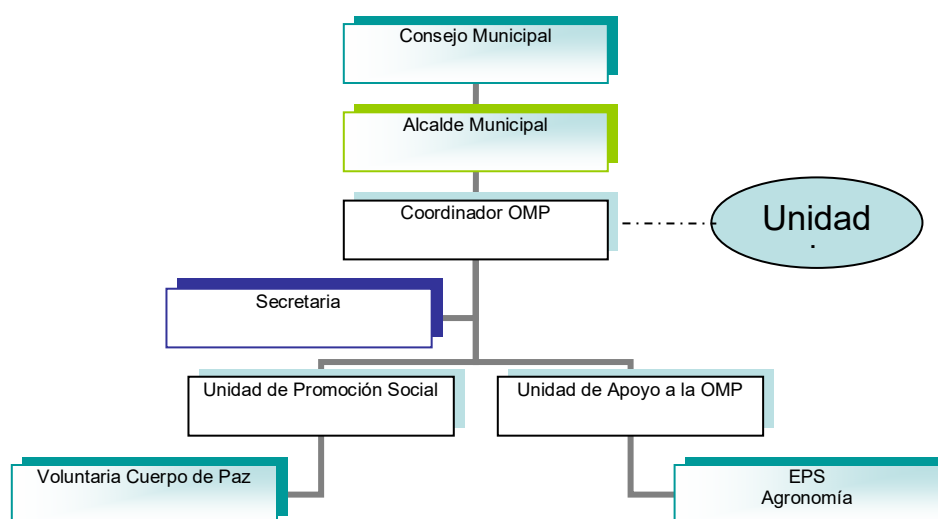
4.12.11 Venta de artesanías

La Municipalidad colabora con un grupo de señoras proporcionándoles la sala en el edificio municipal para exposición y venta de las artesanías que las señoras elaboran como por ejemplo, artículos de barro, mitad de cantaros, alcanciíllas, floreros, jarros pichingas, incendiarios para veladoras y piedras para moler de yeso y piedra, para adornos de salas.

4.13 OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

4.13.1 Organización

La oficina esta organizada como se muestra en el siguiente organigrama:



4.13.2 Funcionamiento

Existe Manual de Organización, Funciones y Atribuciones, elaborado por el Programa de Fomento al Sector Municipal –FSM- del IMFOM-, presentado a la municipalidad de este municipio el 21 de diciembre del 2005, con el siguiente contenido: Marco Legal; Misión de la OMP, objetivo general de la OMP, objetivos específicos de la OMP, ejes o líneas de acción, funciones de la OMP, estructura organizativa de la OMP, y organización de la OMP.

4.13.3 Recursos humanos

Los recursos humanos con que cuenta la OMP se describen en el cuadro 4.

4.13.4 Áreas municipales

La municipalidad cuenta con tierras comunales donde ejecutan proyectos como áreas de recreación y social. Además tiene un área de bosque con 1.5 caballerías en la montaña El Pinalón, y 1 caballería en agua caliente la cual está cubierta con bosque mixto y áreas de cultivos limpios, dichas tierras cuentan con fuentes de agua como surgencias y ríos que pasan por dichos terrenos, así mismo tiene tierras municipales en El Paterno con una extensión de 2 caballerías, los cuales son potreros.¹

4.13.5 Proyectos en ejecución

Drenajes en diferentes barrios del municipio, mejoramiento del sistema de agua potable, pavimentación de calles del municipio, mejoramiento de calles y avenidas del municipio, ampliación de la escuela del barrio La Bolsa, perforación de pozo de agua potable en ese mismo barrio.²

² Pérez Marcos, A. 2008. Proyectos de la Oficina Municipal de Planificación (entrevista). San Luís Jilotepeque, Jalapa, GT, OMP.

Cuadro 4. Recursos humanos OMP.

NOMBRE	CARGO	NIVEL ACADEMICO	PROFESIÓN	TIEMPO EN EL CARGO
José Víctor Sánchez	Coordinador	Medio	Perito Contador	7 meses
Ivana Mayrai Pérez	Secretaria	Medio	Bach. En C.L.	7 meses
Augusto Obispo Pérez Marcos	Unidad de Apoyo Técnico	-----	Comerciante	7 Meses
Sergio Avidalio Monroy	Asesoría Técnica	Superior	Ingeniero Agrónomo	7 meses
Walter Sanchinelli	Asesor para la implementación de la base de datos	Medio	Maestro Ed. Primaria	7 meses

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la OMP.

V JERARQUIZACION DE PROBLEMAS

5.1 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

La municipalidad no cuenta con equipo ni personal capacitado para el proceso de información técnica y geográfica, situación que permite el no contar con mapas de ninguna índole, como herramienta básica para la planificación de actividades de desarrollo comunitario y urbano.

5.2 FALTA DE PLANES DE MANEJO FORESTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL BOSQUE DE LA MONTAÑA EL PINALÓN.

La montaña del Pinalón está cubierta de bosque de Pinus oocarpa, y del genero Quercus. El área de municipal es de 1.5 caballerías de extensión, el área está siendo utilizada irracionalmente ya que existen invasores que ilegalmente deforestan para establecerse como productores agrícolas en el terreno. Además no se cuenta con un inventario del bosque, así mismo no tiene un plan de manejo de dicho bosque que garantice el sostenimiento del mismo.

5.3 FALTA DE CUBIERTA VEGETAL EN LA MONTAÑA LLAMADA PAMPACAYA.

En la montaña de Pampacaya se sitúa una fuente de agua la cual abastece a los pobladores de la comunidad de ese mismo nombre, la montaña se encuentra desprotegida en un 50% por lo que los suelos se encuentran expuestos a las aguas superficiales formando grandes cárcavas provocadas por los inviernos y a la erosión eólica, lo cual trae como consecuencia poner en riesgo el disminuir paulatinamente los caudales y por ende el abastecimiento de agua de la población.

5.4 CARENCIA DE APOYO TÉCNICO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

En la municipalidad se carece de técnicos que apoyen a esta institución en obtención de información básica para la formulación de proyectos que contribuya al desarrollo del municipio y fortalezca la gestión administrativa municipal, además de la formulación que pueda dar seguimiento a través del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-.

5.5 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO

La sociedad civil está representada por un Consejo Comunal de Desarrollo –COCODE-, el cual está fundamentado por ley contenida en el decreto numero 11-2002 “ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento”, los COCODES del municipio fueron reorganizados al inicio del primer trimestre de la actual administración municipal, por lo que los nuevos COCODES no tienen ningún fortalecimiento organizacional que sea representativo al Consejo de Desarrollo Municipal –COMUDE-, ya que la falta de propuestas a favor del progreso del municipio lo refleja.

VI SERVICIOS A REALIZAR EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, MUNICIPIO DE JALAPA.

6.1 OBTENCIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE.

Justificación:

La municipalidad de San Luís Jilotepeque cuenta con una nueva administración producto de un cambio de gobierno local, y actualmente no cuenta con la información geográfica de su municipio, ya que no existen mapas de ningún tipo, los cuales sirven para la implementación de proyectos.

Objetivos:

Obtener información básica del municipio a través de tecnología actualizada.

Meta:

Obtener mapas temáticos del municipio, mapa base, cobertura vegetal y uso actual de la tierra, precipitación y temperatura.

Metodología:

Se hará la gestión correspondiente con el centro de información geográfico del Centro Universitario de Oriente, para obtener los mapas temáticos de precipitación, mapa base, uso actual y potencial de la tierra, temperatura, información básica para conocer las condiciones ambientales y físicas del municipio, estos mapas se obtendrán también en digital.

Evaluación:

Mediante las gestiones pertinentes y trabajos elaborados en el centro de información geográfico del Centro Universitario de Oriente, se completo el 100% de la meta formulada, por lo que se obtuvo y se suministro a la Municipalidad de San Luís Jilotepeque, Jalapa, los mapas en digital y documento de: precipitación, mapa base del municipio, temperatura, uso actual y potencial de la tierra.

6.2 FORMULACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO FORESTAL DE LA MONTAÑA EL PINALON PARA INGRESO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB.

Justificación:

El instituto nacional de bosques –INAB- dentro del Programa de incentivos forestales, -PINFOR-, contempla el pago de servicios ambientales.

La municipalidad cuenta con un terreno municipal con un área de 1.5 caballerías, colindante con el municipio de San Pedro Pinula, en este terreno existe un bosque natural para el servicio de los habitantes del municipio de San Luís Jilotepeque, el cual esta siendo aprovechado irracionalmente, el pago de servicios ambientales dará un ingreso económico mas a la municipalidad, y generar empleos al ejecutarse las diferentes actividades que comprende el plan de manejo, además influirá en los vecinos por lo que hará ver la importancia del bosque e incentivará a ingresar a dicho programa aquellos vecinos que tengan propiedades con área boscosa, ya que el bosque siempre lo aprovecharan de forma racional y sostenida, así mismo percibirán ingresos económicos.

Objetivo:

Realizar un plan de manejo forestal de 10 hectáreas de la montaña el Pinalón para ingreso al programa de incentivos forestales del INAB.

Meta:

Realizar un plan de manejo forestal de la montaña El Pinalón para 10 hectáreas.

Metodología:

Se hará un inventario forestal para 10 hectáreas del bosque con una intensidad de muestreo del 8%, donde se calificará y cuantificará la masa boscosa a través de los datos obtenidos se formulará el plan de manejo forestal, esto se transcribirá en formatos elaborados por el INAB para el efecto.

Por medio de la visita directa al campo se situarán límites del área a manejar, mediante el uso de GPS y mapas cartográficos a escala 1: 50,000 donde se ubicarán los puntos georeferenciados y posteriormente se buscarán directamente en el campo. En el inventario a realizar se tendrán los datos siguientes: diámetros a la altura del pecho –DAP-, altura total, calidad, cantidad de árboles, etc., luego de tener el inventario se procesan los datos teniendo resultados volumétricos del inventario, mediante estos resultados se decidirá el tratamiento del bosque. Un regente forestal legalmente registrado ante el INAB avalará el plan de manejo forestal de las 10 hectáreas. La papelería correspondiente se entregará a las oficinas del INAB, el cual es el encargado de las gestiones correspondientes

Evaluación:

A través del inventario forestal se obtuvo la volumetría del bosque cuyo resultado es de 48.63 m³ por hectárea, teniendo como resultado un plan de manejo forestal de protección el cual fue avalado por el regente forestal y evaluado por el técnico del INAB, esta institución lo integrará al plan de incentivos forestales. Con esto se ha generado ingresos económicos a la municipalidad y fuentes de empleos para los vecinos de la montaña el Pinalón. Completando así el 100% de la meta planteada.

6.3 REFORESTACIÓN DE LA MONTAÑA PAMPACAYA

Justificación:

La montaña Pampacaya posee una fuente de agua de la cual abastece la comunidad llamada con este mismo nombre, la montaña no cuenta con cubierta vegetal en un 35% de su totalidad por lo que existen riesgos de erosión hídrica por escorrentía superficial lo que provoca poca alimentación a los mantos acuíferos, así mismo erosión por el viento.

La protección de dicha área será para mejorar las condiciones ambientales del lugar y como fuente de empleo a los habitantes de las comunidades aledañas.

Objetivo:

Establecer una plantación de 10 hectáreas con una densidad de 1,111 plantas de pinus oocarpa en la montaña Pampacaya del municipio de San Luís Jilotepeque.

Meta:

Reforestar 10 hectáreas de la montaña Pampacaya desprovistas de vegetación.

Metodología:

El plan de reforestación se establecerá mediante visitas al campo, la inducción se dará al personal que trabajará en distintas tareas de la reforestación, como lo son, ahoyado, acarreo de plantas al campo, plateo. La especie a plantar será Pinus oocarpa, obtenida de un vivero comercial, del municipio de Quezada del departamento de Jutiapa, la planta se comprará con fondos municipales y se procederá primeramente con el ahoyado y se efectuará de 15 x 15 x 15 centímetros, se hará plateo con un radio de 12 pulgadas desde el centro del hoyo,

se tendrá un distanciamiento de 3 x 3 metros, haciendo un total de 1,111 plantas por hectárea, el acarreo de plantas se seleccionará solo la planta con tallo recto y raíz recta sin defectos visibles, su traslado al sitio de la plantación se hará con delicadeza tratando de no maltratar las plantas para que no sufran daños mecánicos.

Evaluación:

Se reforestaron 10 hectáreas de cobertura vegetal las cuales estaban carentes de vegetación. Se ha completado el 100% de la meta propuesta, sumando a esto el haber ingresado al PINFOR del INAB dicha reforestación.

6.4 APOYAR A LA OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS.

Justificación

La municipalidad no cuenta con técnicos en la unidad de planificación para que atiendan y apoyen en la coordinación con la perfilación de proyectos y la obtención de información prudente para la formulación de proyectos que contribuyan al desarrollo del municipio, así mismo no cuentan con el equipo de software y herramientas que agilicen el proceso de planificación municipal, por lo expuesto es necesario apoyar de una forma practica, ágil y eficiente a dicha unidad técnica.

Objetivo:

Apoyar a la unidad de planificación para la formulación y seguimiento de proyectos del municipio de San Luís Jilotepeque.

Meta:

Elaborar perfiles de desarrollo local en las comunidades de: barrio La Bolsa de la cabecera municipal, aldea La Encarnación, Palo Blanco, Los Amates, EL Paterno, Cushapa, Los Ángeles, Las Granadas, Chagüitón, San Felipe, Valencia, entre otras.

Metodología:

Se efectuaran visitas a las comunidades las cuales serán para obtener información pertinente con los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- donde ellos priorizaran las necesidades surgidas en las comunidades así como en el casco urbano, las cuales se plasmarán en la.

Evaluación:

Se logró completar el 100% de la meta fijada, puesto que, se formularon por medio de esta actividad necesidades sentidas de las comunidades, obteniendo perfiles de proyectos que puedan llegar a solucionar problemas encontrados y mediante la gestión pertinente se solucionen. Con esta actividad se contribuyó con la unidad técnica de planificación con lo siguiente, elaboración de perfiles: mejoramiento de calle de aldea Las Granadas, perfil de escuela del barrio La Bolsa, perfil de pavimentación de calle de aldea La Encarnación, perfil de mejoramiento de calle de aldea Pampacaya, perfil de pavimentación de calle de aldea Valencia, perfil de mejoramiento de calle de aldea Los Trapichitos, perfil de pavimentación de de calles y avenidas del barrio los Izotes, perfil de mejoramiento de calle de la aldea El Paterno, perfil de pavimentación de la aldea Cushapa, perfil de pavimentación de la aldea Los Ángeles, perfil de pavimentación de aldea San Felipe, perfil de pavimentación de aldea Chagüitón, perfil de mejoramiento de cale del caserillo El Limón, perfil de mejoramiento de calle de la aldea San José las Pilas y perfil de pavimentación de calle de la aldea California.

6.5 CAPACITACION A ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS.

Justificación:

El fortalecimiento a las organizaciones comunitarias parte de la necesidad de presentar nuevas propuestas de desarrollo en beneficio del municipio para tomar decisiones conjuntas en los distintos problemas y ser respaldados a través de una organización formal que promulgue la participación ciudadana y busque soluciones a las necesidades. El consejo comunitario de desarrollo –COCODE- no tiene conocimientos en presentar propuestas que satisfagan sus necesidades a los consejos de desarrollo municipales –COMUDES- por lo que mediante el fortalecimiento de la gestión comunitaria se dirigirán propuestas de proyectos adecuados a satisfacer sus necesidades.

Objetivo:

Capacitar a los COCODES del municipio de San Luís Jilotepeque en la formulación de perfiles de proyectos comunitarios.

Meta:

Capacitar a 11 comunidades del municipio de San Luís Jilotepeque.

Metodología:

Mediante la visita a todos los COCODES, ya conformados de las distintas comunidades del municipio, se capacitarán en perfilación de proyectos haciendo conveniencia en los proyectos de desarrollo rural, como infraestructura vial, medio ambiente, entre otros, con el objeto de que estos sean capaces de por sus propios medios puedan solicitar ante las instancias superiores los proyectos que consideren prioritarios para satisfacer sus necesidades en sus comunidades y de

esta manera faciliten la transmisión de ideas y de información a oficina municipal de planificación, así como también a otros entes financiadores nacionales o internacionales de proyectos comunitarios.

Para llevar a cabo esta actividad se visitarán las aldeas siguientes: Los Olivos, La Encarnación, Palo Blanco, Songotongo, Valencia, Los Ángeles, Trapichitos, Los Amates, San José las Pilas, El Paterno, Pampacaya, donde se realizarán 2 charlas de capacitación por cada comunidad, con temáticas al nivel de conocimientos que estos poseen y la metodología que utiliza el consejo departamental de desarrollo para la elaboración de perfiles de proyectos, siendo esta: nombre de la solución al problema, descripción de la solución, antecedentes, descripción del problema, justificación, objetivos, metas, actividades a realizar, localización, tamaño, financiamiento, aspectos administrativos, aspectos ambientales, tiempo de solución, costo de solución, periodo de ejecución, evaluación social.

Evaluación:

Se completo del 100% de la meta en la capacitación de COCODES, con lo cual se ha contribuido a la ampliación de sus conocimientos como gestores públicos de sus comunidades, llevando a cabo los surgimientos de nuevos proyectos a gestionar, los COCODES capacitados fueron los mencionados en la metodología.

VII CONCLUSIONES

- Los mapas temáticos nos brindan en gran y variada información que puede aprovechar la municipalidad para la planificación de su desarrollo comunitario especialmente en el tema ambiental.
- La formulación de planes de manejo forestal contribuyen a las mejoras del bosque ya que los programas de protección del bosque generan ingresos económicos a la población, además de crear fuentes de trabajo, protegen la fauna y flora de la región, es por eso que son significativos para nuestro país.
- Siendo San Luís Jilotepeque un municipio con vocación agrícola forestal, se hace necesario identificar las áreas de protección forestal y las áreas de siembras de cultivos limpios para evitar problemas de avance fronterizo de la agricultura.
- Mediante el apoyo técnico dado a la oficina municipal de planificación se obtuvo mayor cobertura de asistencia a las comunidades en la obtención de información para tratar de solucionar necesidades y problemas encontrados, así también con colaboración en la planificación de actividades agrícolas.
- El fortalecimiento a los COCODES es de mucha importancia ya que estos son la organización de la comunidad y permite que estos aboguen por sus necesidades e inquietudes, por lo que al capacitarlos en las perfilaciones de sus necesidades obtendrán un mayor conocimiento en la gestión municipal de planificación ya que estos a lo largo del tiempo pasado no han tenido fortalecimiento ni capacitación de ninguna índole.

VIII RECOMENDACIONES

- Implementar a la OMP un equipo adecuado de computación con software de Sistemas de Información Geográfica –SIG-, así también la capacitación del personal en SIG.
- San Luís Jilotepeque es un municipio con cobertura vegetal boscosa así como también de vocación forestal, por lo que es importante implementar con mayor intensidad los planes de manejo forestal tanto de protección como de producción, lo cuales mejoran el medio ambiente, protegerán las fuentes de agua y generan ingresos económicos y productos del bosque a los vecinos de este municipio.
- Las fuentes de agua es esencial para la población por lo que las reforestaciones en las partes altas de la montaña protegen este recurso, así como también mejoran el medio ambiente. Este municipio es de vocación para la producción forestal, por lo que las instituciones presentes en la localidad deben de acoplar un plan de motivación e incentivar a la población a que se desenvuelvan en un ámbito forestal ya que es una oportunidad de generar buenos ingresos económicos.
- Fortalecer la oficina municipal de planificación con personal técnico que permita formular los proyectos y supervisar los mismos cuando estos estén en la modalidad de ejecución.
- La municipalidad debe establecer un programa permanente de capacitación a los COCODES los cuales son los líderes comunitarios que deben adquirir habilidades y conocimiento para la planificación y desarrollo de sus comunidades.

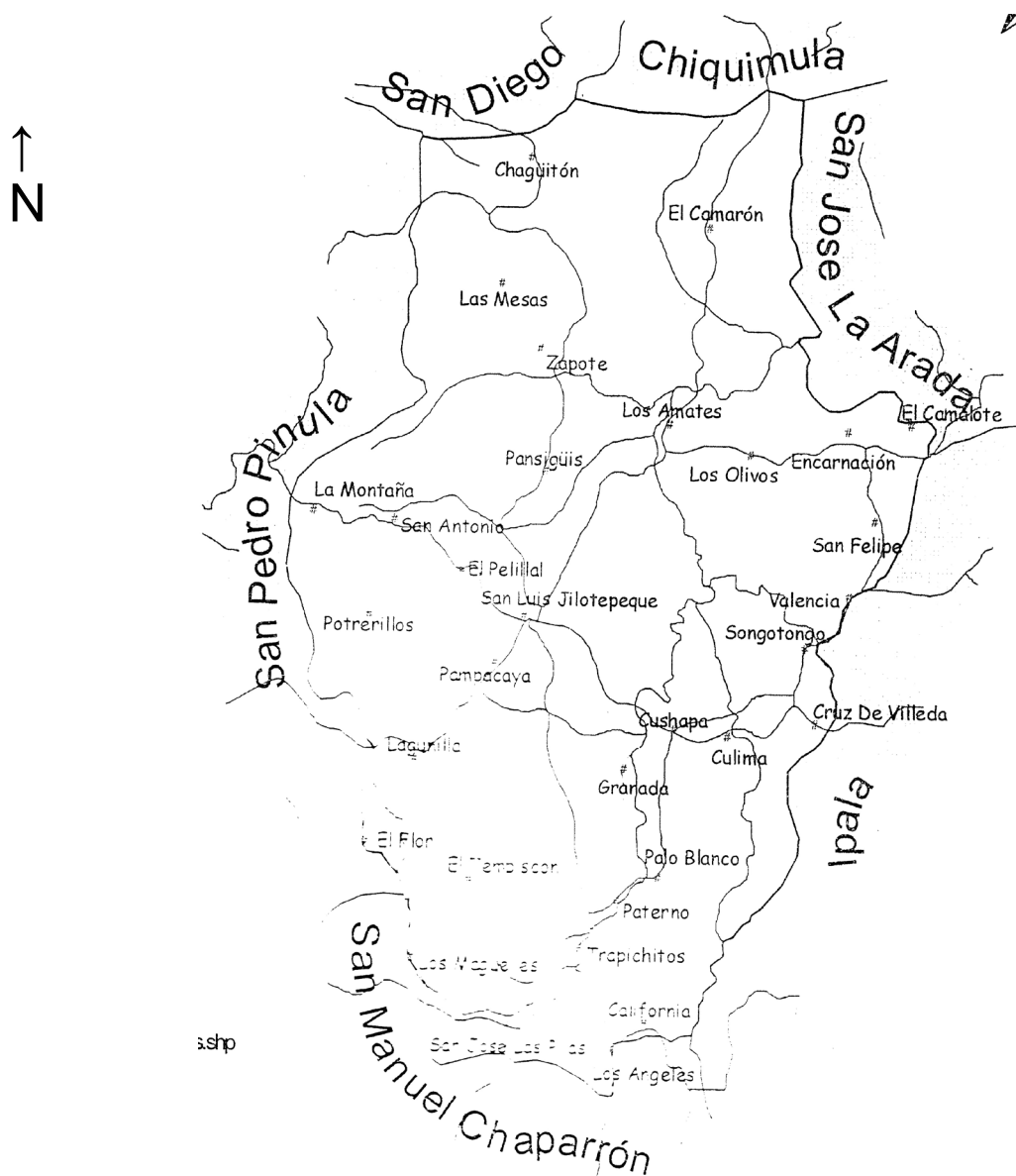
- Dar seguimiento al programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, para este municipio, para brindar apoyo a la municipalidad en los programas ambientales

IX. BIBLIOGRAFIA

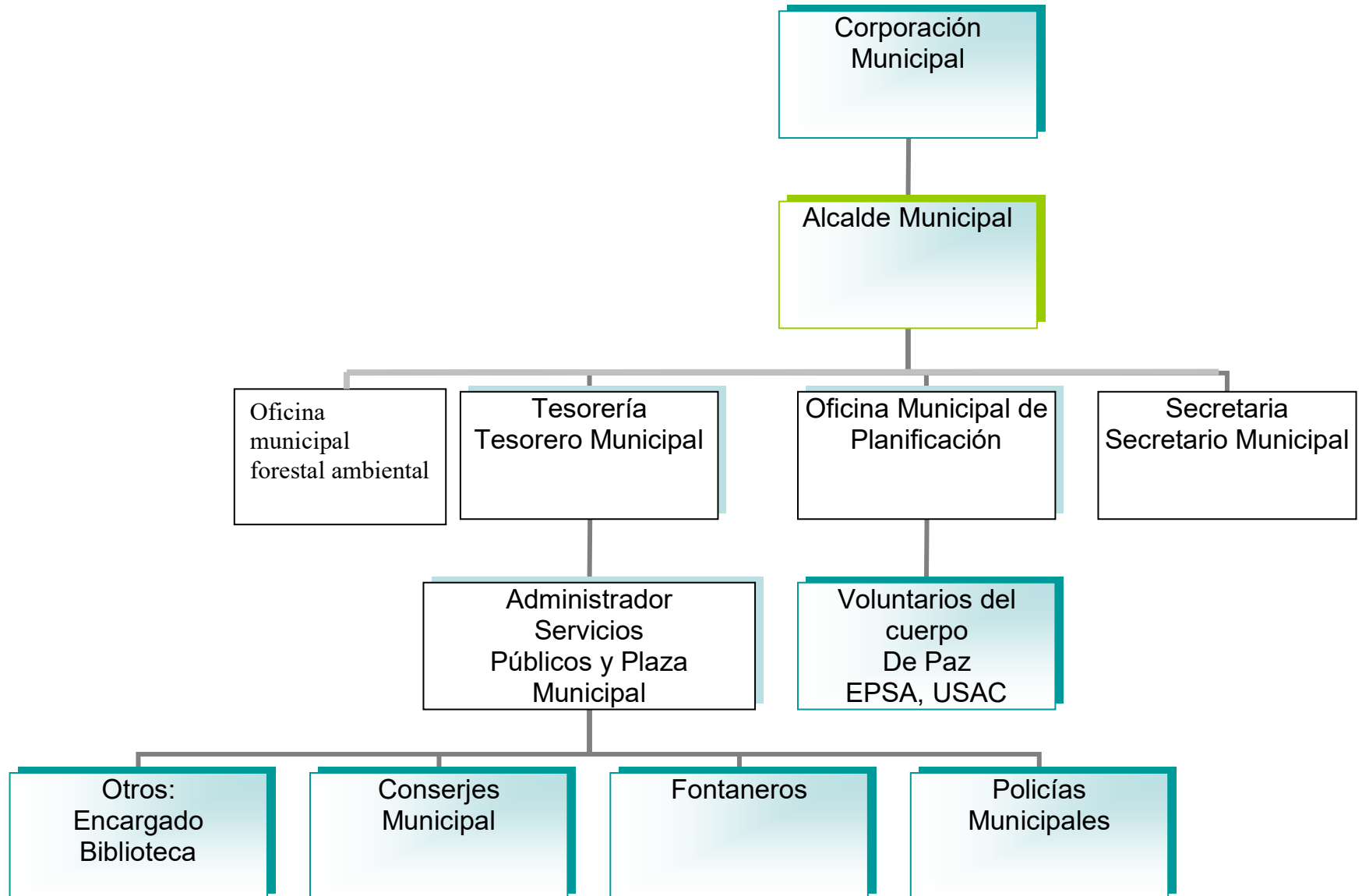
- 1. Congreso de la República de Guatemala. 2004. Código municipal: decreto 12-2002. Guatemala, MINUGUA. 117 p.**
- 2. Cruz, JR De La. 1982. Clasificación de zonas de vida de Guatemala a nivel de reconocimiento, basado en el sistema Holdridge. Guatemala, MAGA. 42 p.**
- 3. INAB (Instituto Nacional de Bosques, GT). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso actual de la tierra. Guatemala, INAB. Esc. 1: 100,00. Color.**
- 4. INE (Instituto Nacional de Estadística, GT).2003. Censos nacionales XI de población y VI de habitación 2002. Guatemala, INE. 271 p.**
- 5. Menéndez, MA. 2008. Boletín informativo municipal 2008. Guatemala, FUNCEDE. 35 p.**

X. ANEXOS

ANEXO 1. CROQUIS DE SAN LUIS JILOTEPEQUE



ANEXO 2. ORGANIGRAMA PROPUESTO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA.



ANEXO 3. CONSEJO MUNICIPAL

El actual Consejo Municipal fue electo para el período de gobierno del 15 de enero 2008 al 14 de enero del 2012 y se integra de la siguiente manera.

CARGO	NOMBRE	NIVELACADEMICO
Alcalde	LUIS FERNANO SANCHINEL PALMA	MAEST. EDUC. PRIM. URB
Sindico I	EULOIO INECIO GOMEZ YAQUE	PRIMARIA
Sindico II	CARLOS HUMBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	MAEST. EDUC. PRIM.
Sindico Suplente	MIRNA LILI COLINDRES MELENDEZ	LIC. PEDAGOGÍA
Concejal I	FRANCISCO PINTO GALICIA	MAEST. EDUC. PRIM.
Concejal II	FRANCISCO ARMANDO VENTURA YAQUE	EDUC. BÁSICA
Concejal III	ARMANDO OTTONIEL PORTILLO ARREAGA	MAEST. EDUC. PRIM. URB
Concejal IV	RAMIRO EULOGIO GOMEZ PEREZ	PRIMARIA
Concejal V	PABLO MARCELO MANUEL YAQUE	PRIMARIA
Concejal Suplente I	CANDELARIO ANTONIO VASQUEZ SAMAYOA	PRIMARIA
Concejal Suplente II	IMELDA MANUEL GONZALEZ	PRIMARIA

Es importante destacar la elección de dos mujeres como Síndico y Concejal Suplente respectivamente.

Las actividades del Consejo se rigen por lo establecido en el Código Municipal

Las sesiones ordinarias del Consejo se realizan semanalmente, los días jueves a las 19:00 horas en la Oficina del Alcalde Municipal, donde tratan aspectos relevantes y de interés del municipio. Así mismo cuando se considera necesario realizan sesiones extraordinarias para conocer aspectos relevantes para el beneficio del municipio. El Consejo tiene dentro de sus funciones lo contemplado en el artículo 35 del Código Municipal.

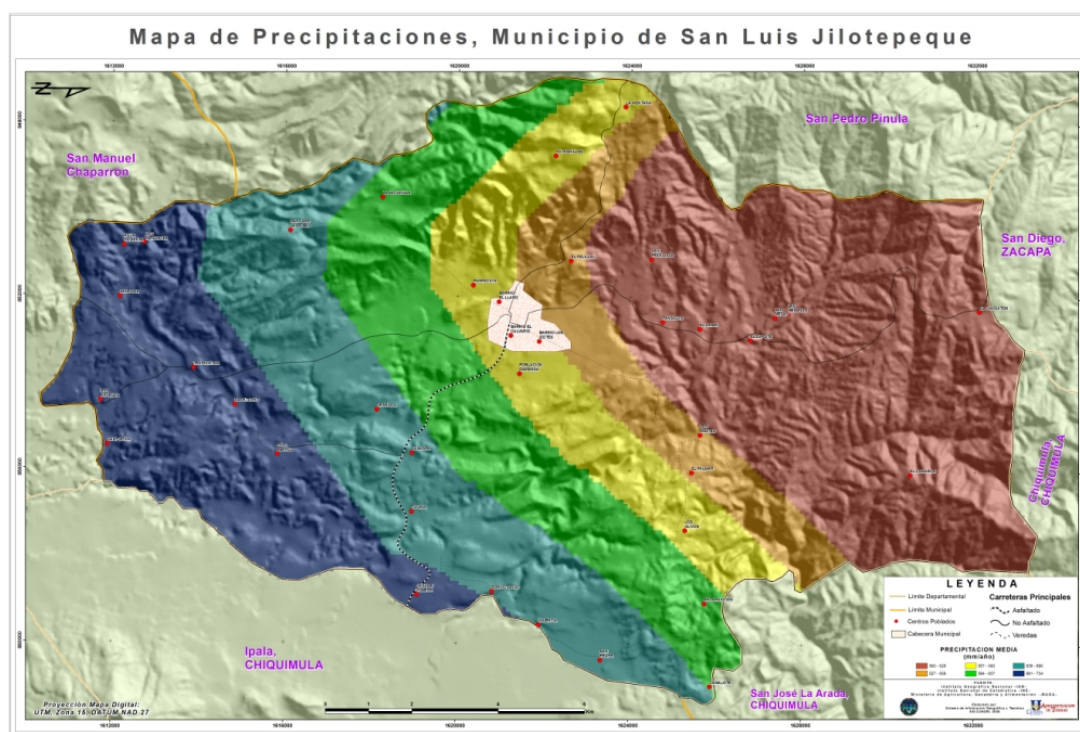
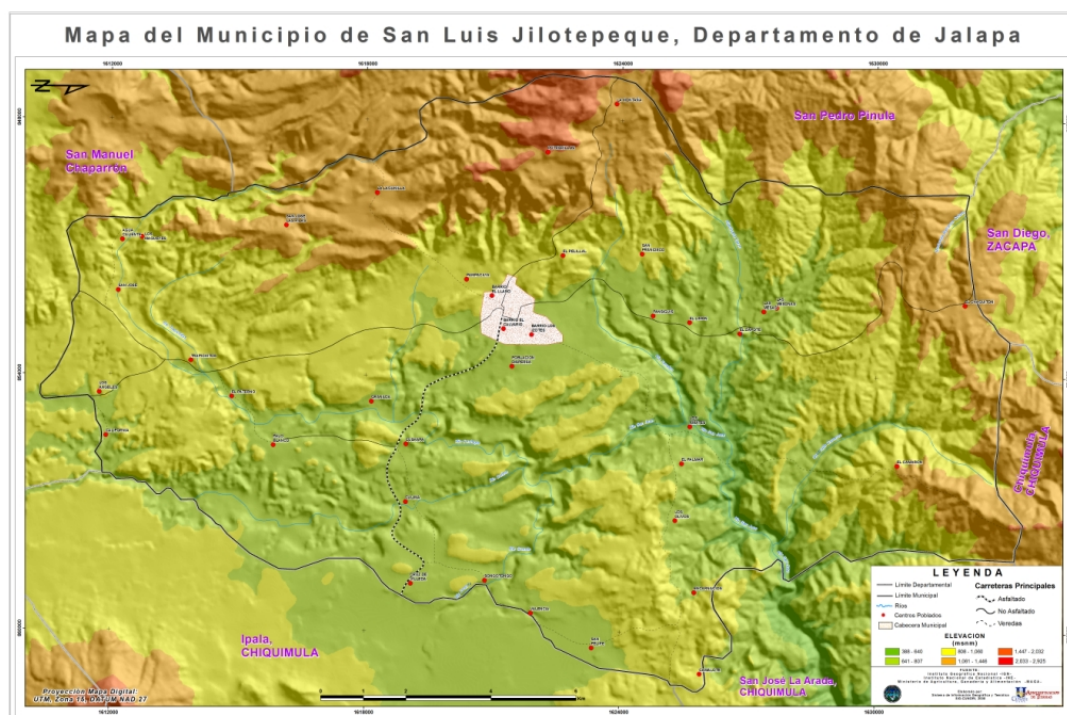
ANEXO 4. POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EN EL AREA RURAL.

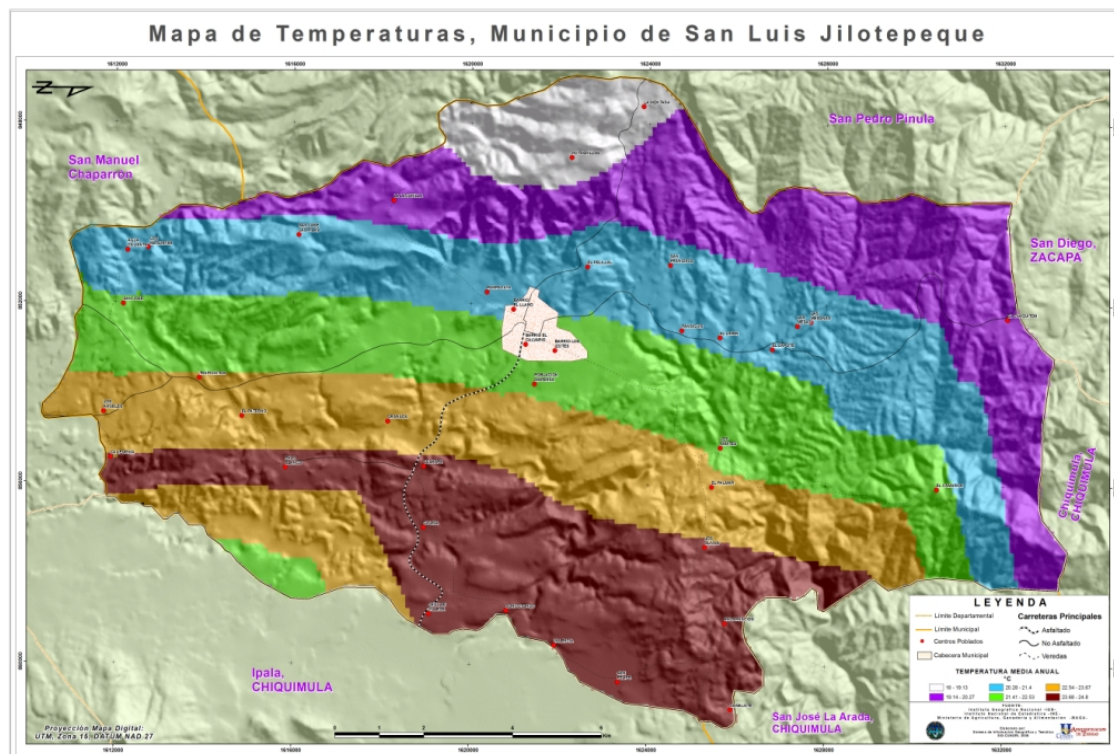
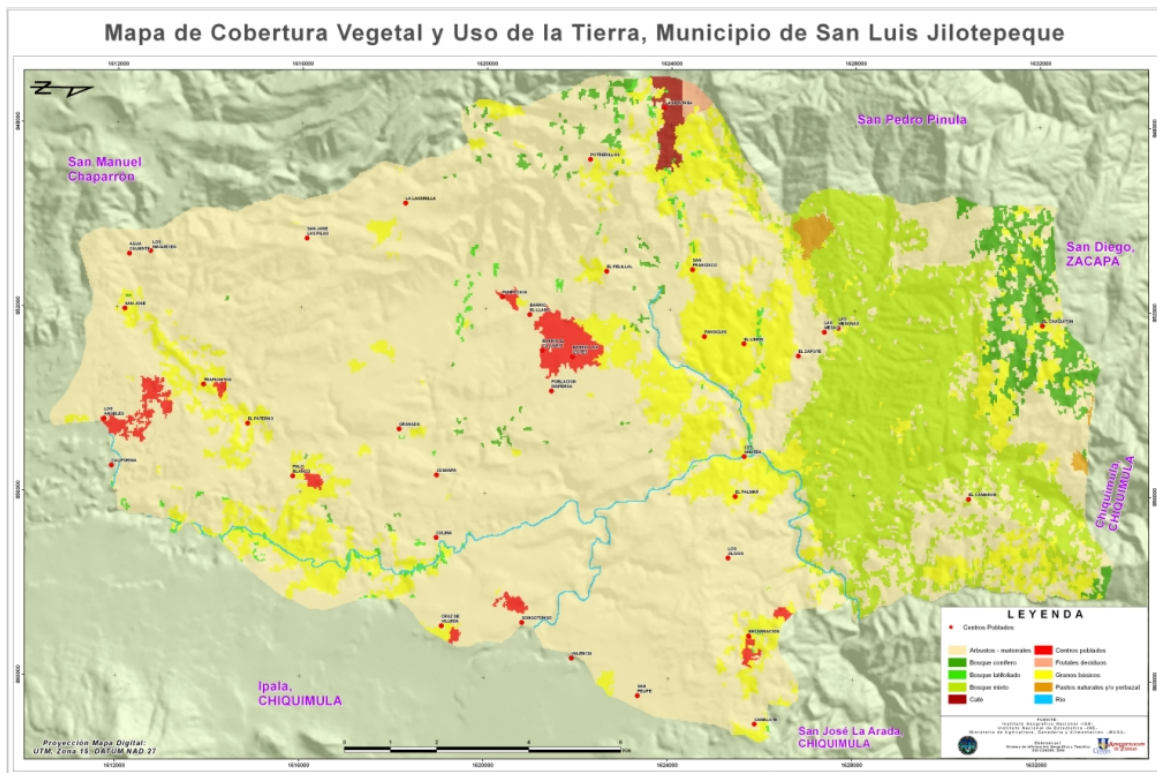
No.	ALDEA.	POBLACIÓN DEL LUGAR.	PORCENTAJE.
1	El Chagüíton	384	3.01
2	El Zapote	260	2.04
2.1	Las Mesas	86	0.67
2.2	Las Mesonas	53	0.42
3	Pansigüís	279	2.18
3.1	San Francisco	15	0.12
4	El Camarón	1,481	11.67
5	Los Amates	394	3.09
6	Los Olivos	886	6.95
7	La Encarnación	855	6.71
7.1	El Camalote	40	0.31
8	San Felipe	303	2.38
9	Valencia	1,078	8.45
10	Songotongo	454	3.5
11	Cruz de Villeda	222	1.74
12	Culima	313	2.45
13	Cushapa	394	3.09
14	Granada	334	2.62
15	Palo Blanco	1,292	10.13
15.1	San Marcos	14	0.11
16	El Paterno	228	1.79
17	Los Trapichitos.	670	5.25
18	San José las Pilas	400	3.14
18.1	Los Maguelles	77	0.6
19	Los Ángeles	365	2.86
20	California	192	1.51
21	La Montaña	467	3.66
21.1	El Potrerillo	120	0.94
21.2	Zanja de Agua	54	0.42
21.3	El Pelillal	118	0.93
21.5	San Antonio	14	0.85
22	La Lagunilla	118	0.93
22.1	El Flor	14	0.11
23	Pampacaya	683	5.36
	TOTAL	12,751	100

ANEXO 5. POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL AREA URBANA

No.	BARRIO	POBLACIÓN DEL LUGAR
01	El Calvario	3,354
02	El Centro	414
03	Santa Cruz	1,355
04	Izotes	1,710
05	El Llano	990
06	San Sebastián	1,009
6.1	Tierra Blanca	96
07	La Bolsa	1,934
	TOTAL	10,862

ANEXO 6. MAPA DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, PRECIPITACION, TEMPERATURA Y COBERTURA VEGETAL





ANEXO 7. PROPUESTA DE SOLUCION A PROBLEMAS AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS.

INICIAR UNA OFICINA AMBIENTAL FORESTAL.

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

En el municipio de San Luís Jilotepeque, departamento de Jalapa, existen bosques jóvenes, maduros y en etapa de regeneración natural, dichos bosques están siendo afectados y eliminados por los vecinos de este pueblo, ya que personas se dedican a la venta de ocote el cual sirve como combustible para el hogar, las personas provocan a los árboles del bosque un ahorcamiento el cual consiste en remover la corteza a un de todo el tallo para que estos se mueran y puedan aprovecharlos irracionalmente, aunándole a esto los incendios forestales acaban con la vegetación emergente del suelo así como consumiendo la regeneración natural. El municipio cada año se ve menos boscoso por que la cobertura vegetal poco a poco se destruye.

JUSTIFICACION

En el municipio de San Luís Jilotepeque, departamento de Jalapa, existe inmensa cobertura vegetal, la cual no ha sido aprovechada racionalmente ni ha estado sujeta a manejos forestales, ni a vigilancia. Utilizando los recursos en beneficio de la sociedad se lograra obtener ingresos económicos a la municipalidad y la generación de fuentes de empleo para los vecinos de esta localidad.

La Municipalidad de San Luís Jilotepeque, Jalapa, no cuenta con una organización que permita establecer programas que mejoren el aprovechamiento de los recursos naturales de la región. Al formular planes de manejo de los recursos naturales se pretende estimular a los agricultores, especialmente aquellos que tienen tierras ociosas y que al adoptar programas de incentivos forestales pueden mejorar las condiciones ambientales de su comunidad, la región y el país en general. Por tal sentido conservarán el bosque, el suelo, agua,

y a la vez percibir ingresos económicos, que les permitirá un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, por lo tanto sustentarán sus necesidades y no afectarán a las generaciones futuras.

OBJETIVOS

GENERAL

Fortalecer la municipalidad para obtener una planificación forestal y ambiental del municipio de San Luís Jilotepeque.

ESPECIFICOS

- Establecer planes de manejo forestal que contribuyan con la producción y protección del bosque.
- Fomentar la educación ambiental en el municipio como medio principal de cambio a la población.
- Preservar la fauna y flora del municipio mediante la sensibilización de las personas por medio de actividades e incentivos de gobiernos locales y nacionales.

META

Incrementar la cobertura vegetal de 30 Ha./año.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Luís Jilotepeque, uno de los siete municipios del departamento de Jalapa. Se encuentra localizado en la parte oriental del departamento de Jalapa, colinda al norte con el municipio de San Diego del departamento de Zacapa, y con la cabecera departamental de Chiquimula, al este con los municipios de San José la Arada e Ipala del departamento de Chiquimula. Al sur con el municipio de San

Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa y al Oeste con el municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.

El municipio de San Luís Jilotepeque, tiene una extensión de 296 kilómetros cuadrados ocupando el 14.5% del territorio de Jalapa, siendo el tercer municipio de mayor tamaño del departamento después de Jalapa, San Pedro Pinula, y una población de 23,613 habitantes, siendo el quinto municipio mas poblado del departamento superando únicamente a San Carlos Alzatate y San Manuel Chaparrón. El Municipio cuenta con los ríos Amates, Camarón, Culima, Cushapa, San Marcos, Songotongo, no tiene volcanes, es atravesado por uno de los ramales de las Montañas de la Sierra de las Minas en la parte occidental y norte del municipio, el clima es cálido seco en la parte baja y templado en las montañas. La cabecera Municipal se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar, y la parte mas alta se ubica en las aldeas de El Camarón y Chagüitón que se encuentra a 1450 metros sobre el nivel del mar, se encuentra en longitud 89° 43' 40" y latitud 14° 40' 10" la temperatura promedio de San Luís es una máxima de 30° c y mínima de 24° c.

ZONA DE VIDA

Este municipio se sitúa en la zona de vida que pertenece al Bosque Húmedo Subtropical (templado), según esta zona de vida tiene muchas asociaciones edáficas diferentes, y que abarca desde el departamento de Baja Verapaz, el Quiché, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Anguiatú frontera, Agua Caliente frontera con El Salvador, y el Florido frontera con Honduras.

Teniendo una precipitación pluvial media anual de 1,100 mm. a 1,349 mm. Así mismo se ve un invierno diferenciado en los meses de mayo hasta noviembre.

El relieve varía en esta zona de vida ya que se encuentran ondulados, accidentados y escarpados, con una elevación oscilante de 650 hasta 1,700 m.s.n.m. Con vegetación predominante de *Pinus oocarpa*, *Curatella americana*, *Quercus sp.* *Byrsonimia crassifolia*, que son las mas indicadoras de esta zona de vida.

RECURSOS NATURALES

La importancia de los recursos naturales radica en la biodiversidad ecológica, este municipio cuenta con gran diversidad de flora y fauna, donde encuentran bosques latifoliados, coníferos y mixtos, teniendo gran variedad de animales silvestres que habitan en el bosque, además cuenta con abundantes fuentes de agua y ríos, sin embargo cabe mencionar que existen grandes áreas destinadas para la producción agrícola, mencionando la producción de granos básicos, cultivos de exportación.

Según el estudio de uso actual de la tierra y cobertura vegetal del INAB nos muestra que para el municipio de San Luís Jilotepeque existe lo siguiente:

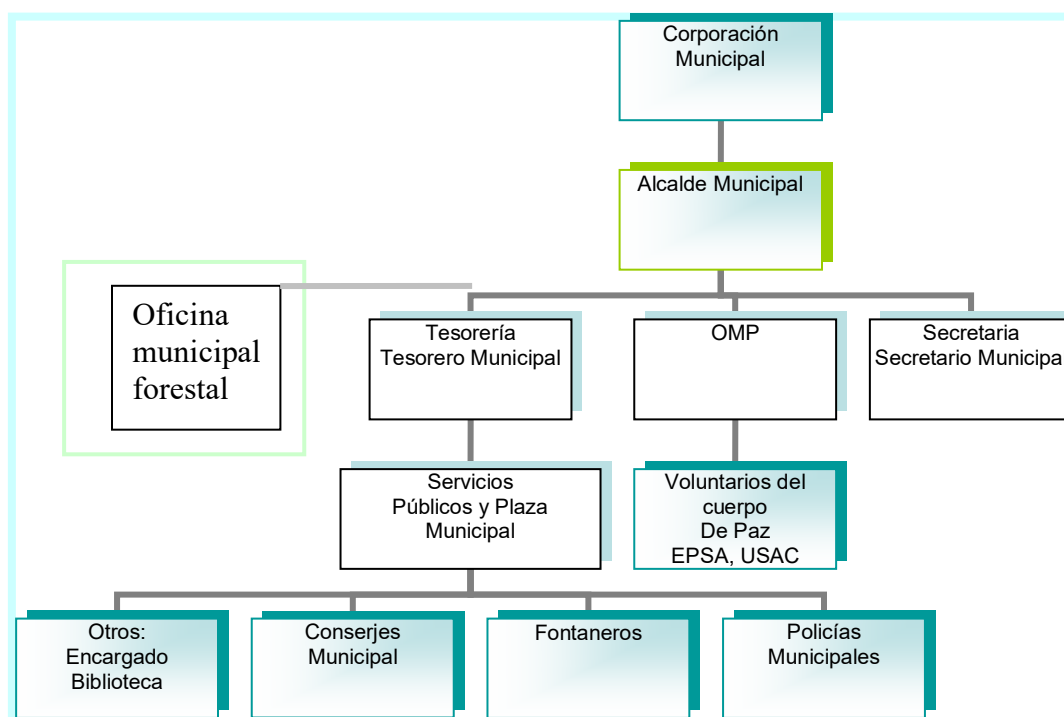
Uso actual de la tierra y Cobertura Vegetal:

Área total 21,000.95 ha.
Infraestructura 262.59 ha. con un 1.2504% del área total
Centros poblados 262.59 ha. y un 1.2504%,
Agricultura 2,949.37 ha. y un 14.0440 del área total, desglosándose de la forma siguiente: granos básicos 2,828.60 y un 13.46689%, café 87.89 ha. y un 0.4185%, frutales deciduos 34.88 ha. y un 0.1566%.
Arbustos – matorrales 14,303.14 ha. y un 68.1071%.
Pastos naturales y arbustos desglosándose de la siguiente manera: pastos naturales y/o hierbazales 64.57ha. y un 0.3074%. Arbustos- matorrales 14,238.57 has. Y un 67.7996%.
Bosques naturales 3,381.22 ha. y un 16.1003% del área total.
Bosque latifoliado 95.52 ha. y un 0.4548%.
Bosque conífero 546.81 ha y un 2.637%.
Bosque mixto 2,738.91 ha. y un 13.0418.
Cuerpos de agua, ríos 104.64 ha. y un 0.4983%.

ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA

Se necesita un coordinador que administre y controle el trabajo de los técnicos, que realice las gestiones pertinentes con instituciones encargadas de los recursos naturales del país, se debe de tener dos técnicos que realicen los trabajos de campo como los inventarios, inspecciones, aprovechamientos, etc., una secretaria que este al servicio de la oficina con atención a los ciudadanos y que realice el control de papelería y denuncias.

ORGANIGRAMA DE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA EN LA MUNICIPALIDAD



FUNCIONAMIENTO

La Oficina Municipal Forestal funcionara en dependencia de la corporación municipal, así mismo el consejo municipal dispondrá de la decisión del reclutamiento de personal. En lo administrativo se registrá bajo designaciones y reglamentos dispuestos por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el presupuesto será suministrado por el ingreso económico de la municipalidad. Esta

oficina funcionará a través de los programas de incentivos forestales del gobierno, por lo que formulará y dirigirá donde se establecerán proyectos a trabajar, la oficina trabajará directamente con los propietarios de los terrenos privados y esta dirigirá los pagos por los servicios ambientales establecidos.

Así mismo debe de velar por los recursos naturales del municipio, por lo que debe de mantener bajo control las fuentes de agua del municipio, los bosques, incendios forestales, fauna, y contrarrestar la contaminación a largo plazo, así mismo debe de priorizar los proyectos ambientales ante el consejo municipal.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Elaborar planes de manejo para la protección del bosque joven y maduro.

Elaborar planes de producción forestal.

Inspeccionar las plantaciones forestales y los bosques del municipio.

Fortalecer el ecoturismo en el municipio y la región.

Controlar incendios forestales del municipio.

Incentivar a los ciudadanos a conservar los bosques naturales.

Capacitaciones de control de incendios a cuadrillas.

Actividades culturales.

RECURSOS FINANCIEROS

Costos anuales en quetzales ANUAL

COORDINADOR	72,000
TÉCNICO I	48,000
TÉCNICO II	48,000
SECRETARIA	24,000
SUBTOTAL	192,000

El personal estará contratado bajo el renglón 029 del reglamento municipal.

MOBILIARIO Y EQUIPO, COSTO ÚNICO EN QUETZALES

EQUIPO/ INSTRUMENTO/ HERRAMIENTA	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
CLINÓMETRO	2	700	1400
CINTA DIAMÉTRICA	2	150	300
GPS	2	900	1800
CINTA MÉTRICA	2	100	200
HOJA CARTOGRÁFICA	1	50	50
MOTOCICLETA	2	15000	30000
ESCRITORIO	2	1800	3600
COMPUTADORA EQUIPADA	1	8000	8000
SUBTOTAL			45350

PRESUPUESTO COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ACCESORIOS

COSTO ANUAL 25,000

TOTAL PRESUPUESTO PARA EL AÑO INICIAL: Q 262,350.00

RESULTADOS ESPERADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Los resultados a mediano plazo es la cobertura de 30 Ha./año, y a largo plazo la cobertura de 300 Ha. de bosque, así también la obtención de un bosque normal a través de la producción forestal, bosques de regeneración natural, un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, mayor ploriferación de fauna en la región, incremento del ecoturismo por año, belleza escénica del municipio.

ANEXO 8. GLOSARIO

AHORCAMIENTO DE ÁRBOLES: marchitamiento de los árboles del bosque por intervención del hombre, corte cilíndrico de la corteza de la base del tallo.

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE: aprovechar los recursos naturales sin perjudicar las generaciones futuras.

BOSQUE CONÍFERO: cobertura vegetal donde predominan especies con hábitos de ramificación corta y en forma de cono, se pueden mencionar especies de pino, ciprés y pinabete.

BOSQUE LATIFOLIADO: cobertura vegetal donde predominan los árboles de hoja ancha y con hábitos de ramificación extensos.

BOSQUE MIXTO: cobertura vegetal donde existen árboles coníferos y latifoliados.

COCODE: consejo comunitario de desarrollo.

CODEDE: consejo departamental de desarrollo.

COMUDES: comisiones municipales de desarrollo.

DAP: diámetro a la altura del pecho, la cual es una medida de forma diamétrica, tomada a 1.30 m. del suelo hacia arriba del tallo del árbol.

FONAPAZ: fondo nacional para la paz.

FUNCEDE: fundación centroamericana para el desarrollo.

GPS: siglas en ingles que significa sistema de posicionamiento global.

Ha.: abreviatura que significa área de superficie donde enmarca una medida de 10,000 metros cuadrados.

INFOM: instituto nacional de fomento municipal.

INAB: instituto nacional de bosques.

INCENTIVOS FORESTALES: ingresos económicos que se perciben del estado por servicios ambientales.

INVENTARIO FORESTAL: estudio realizado donde se ve la cantidad, calidad, sanidad, volumen, de los árboles por unidad de superficie de un bosque.

IUSI: impuesto único sobre inmuebles.

MAGA: ministerio de agricultura, ganadería y alimentación.

MAPA BASE: ilustración gráfica de una región del país que esta georeferenciada y posicionada en el planeta.

MARN: ministerio de ambiente y recursos naturales.

OMP: oficina municipal de planificación.

PAMPACAYA: montaña aledaña al municipio de San Luís Jilotepeque nombrada así por la tribu indígena de los pacayas.

PINFOR: programa de incentivos forestales, financiado por el gobierno de la república.

PLANES DE MANEJO FORESTAL: son planes formulados y dirigidos a un tratamiento o aprovechamiento total del bosque, por lo que las decisiones tomadas son formuladas por medio de datos obtenidos

PNC: policía nacional civil.

REFORESTACION: plantación nueva de árboles en áreas donde existían árboles y fueron talados.

SEGEPLAN: secretaría ejecutiva de la presidencia.

SNIP: sistema nacional de inversión pública.

ANEXO 7. PROPUESTA DE SOLUCION A PROBLEMAS AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS.

INICIAR UNA OFICINA AMBIENTAL FORESTAL.

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

En el municipio de San Luís Jilotepeque, departamento de Jalapa, existen bosques jóvenes, maduros y en etapa de regeneración natural, dichos bosques están siendo afectados y eliminados por los vecinos de este pueblo, ya que personas se dedican a la venta de ocote el cual sirve como combustible para el hogar, las personas provocan a los árboles del bosque un ahorcamiento el cual consiste en remover la corteza a un de todo el tallo para que estos se mueran y puedan aprovecharlos irracionalmente, aunándole a esto los incendios forestales acaban con la vegetación emergente del suelo así como consumiendo la regeneración natural. El municipio cada año se ve menos boscoso por que la cobertura vegetal poco a poco se destruye.

JUSTIFICACION

En el municipio de San Luís Jilotepeque, departamento de Jalapa, existe inmensa cobertura vegetal, la cual no ha sido aprovechada racionalmente ni ha estado sujeta a manejos forestales, ni a vigilancia. Utilizando los recursos en beneficio de la sociedad se lograra obtener ingresos económicos a la municipalidad y la generación de fuentes de empleo para los vecinos de esta localidad.

La Municipalidad de San Luís Jilotepeque, Jalapa, no cuenta con una organización que permita establecer programas que mejoren el aprovechamiento de los recursos naturales de la región. Al formular planes de manejo de los recursos naturales se pretende estimular a los agricultores,

especialmente aquellos que tienen tierras ociosas y que al adoptar programas de incentivos forestales pueden mejorar las condiciones ambientales de su comunidad, la región y el país en general. Por tal sentido conservarán el bosque, el suelo, agua, y a la vez percibir ingresos económicos, que les permitirá un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, por lo tanto sustentarán sus necesidades y no afectarán a las generaciones futuras.

OBJETIVOS

GENERAL

Fortalecer la municipalidad para obtener una planificación forestal y ambiental del municipio de San Luís Jilotepeque.

ESPECIFICOS

- Establecer planes de manejo forestal que contribuyan con la producción y protección del bosque.
- Fomentar la educación ambiental en el municipio como medio principal de cambio a la población.
- Preservar la fauna y flora del municipio mediante la sensibilización de las personas por medio de actividades e incentivos de gobiernos locales y nacionales.

META

Incrementar la cobertura vegetal de 30 Ha./año.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Luís Jilotepeque, uno de los siete municipios del departamento de Jalapa. Se encuentra localizado en la parte oriental del departamento de Jalapa, colinda al norte con el municipio de San Diego del departamento de Zacapa, y con la cabecera departamental de Chiquimula, al este con los municipios de San José la Arada e Ipala del departamento de Chiquimula. Al sur con el municipio de San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa y al Oeste con el municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.

El municipio de San Luís Jilotepeque, tiene una extensión de 296 kilómetros cuadrados ocupando el 14.5% del territorio de Jalapa, siendo el tercer municipio de mayor tamaño del departamento después de Jalapa, San Pedro Pinula, y una población de 23,613 habitantes, siendo el quinto municipio mas poblado del departamento superando únicamente a San Carlos Alzatate y San Manuel Chaparrón. El Municipio cuenta con los ríos Amates, Camarón, Culima, Cushapa, San Marcos, Songotongo, no tiene volcanes, es atravesado por uno de los ramales de las Montañas de la Sierra de las Minas en la parte occidental y norte del municipio, el clima es cálido seco en la parte baja y templado en las montañas. La cabecera Municipal se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar, y la parte mas alta se ubica en las aldeas de El Camarón y Chagüitón que se encuentra a 1450 metros sobre el nivel del mar, se encuentra en longitud 89° 43' 40" y latitud 14° 40' 10" la temperatura promedio de San Luís es una máxima de 30° c y mínima de 24° c.

ZONA DE VIDA

Este municipio se sitúa en la zona de vida que pertenece al Bosque Húmedo Subtropical (templado), según esta zona de vida tiene muchas asociaciones edáficas diferentes, y que abarca desde el departamento de Baja Verapaz, el

Quiché, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Anguiatú frontera, Agua Caliente frontera con El Salvador, y el Florido frontera con Honduras.

Teniendo una precipitación pluvial media anual de 1,100 mm. a 1,349 mm. Así mismo se ve un invierno diferenciado en los meses de mayo hasta noviembre.

El relieve varía en esta zona de vida ya que se encuentran ondulados, accidentados y escarpados, con una elevación oscilante de 650 hasta 1,700 m.s.n.m. Con vegetación predominante de *Pinus oocarpa*, *Curatella americana*, *Quercus sp.* *Byrsonimia crassifolia*, que son las mas indicadoras de esta zona de vida.

RECURSOS NATURALES

La importancia de los recursos naturales radica en la biodiversidad ecológica, este municipio cuenta con gran diversidad de flora y fauna, donde encuentran bosques latifoliados, coníferos y mixtos, teniendo gran variedad de animales silvestres que habitan en el bosque, además cuenta con abundantes fuentes de agua y ríos, sin embargo cabe mencionar que existen grandes áreas destinadas para la producción agrícola, mencionando la producción de granos básicos, cultivos de exportación.

Según el estudio de uso actual de la tierra y cobertura vegetal del INAB nos muestra que para el municipio de San Luís Jilotepeque existe lo siguiente:

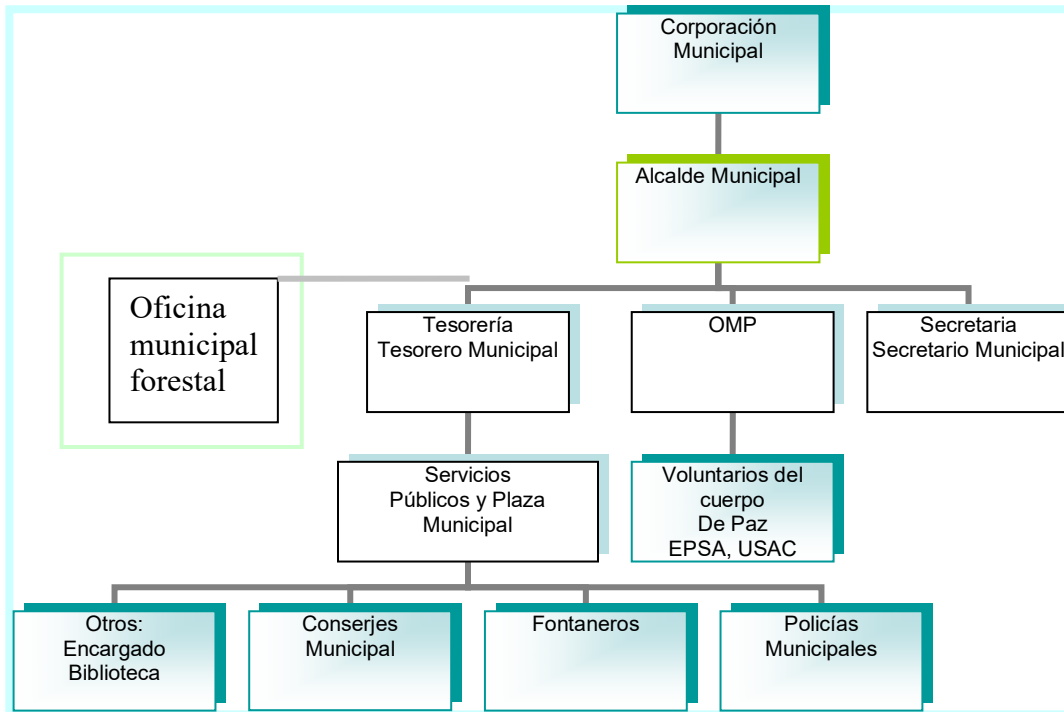
Uso actual de la tierra y Cobertura Vegetal:

Área total 21,000.95 ha.
Infraestructura 262.59 ha. con un 1.2504% del área total
Centros poblados 262.59 ha. y un 1.2504%,
Agricultura 2,949.37 ha. y un 14.0440 del área total, desglosándose de la forma siguiente: granos básicos 2,828.60 y un 13.46689%, café 87.89 ha. y un 0.4185%, frutales deciduos 34.88 ha. y un 0.1566%.
Arbustos – matorrales 14,303.14 ha. y un 68.1071%.
Pastos naturales y arbustos desglosándose de la siguiente manera: pastos naturales y/o hierbazales 64.57ha. y un 0.3074%. Arbustos- matorrales 14,238.57 has. Y un 67.7996%.
Bosques naturales 3,381.22 ha. y un 16.1003% del área total.
Bosque latifoliado 95.52 ha. y un 0.4548%.
Bosque conífero 546.81 ha y un 2.637%.
Bosque mixto 2,738.91 ha. y un 13.0418.
Cuerpos de agua, ríos 104.64 ha. y un 0.4983%.

ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA

Se necesita un coordinador que administre y controle el trabajo de los técnicos, que realice las gestiones pertinentes con instituciones encargadas de los recursos naturales del país, se debe de tener dos técnicos que realicen los trabajos de campo como los inventarios, inspecciones, aprovechamientos, etc., una secretaria que este al servicio de la oficina con atención a los ciudadanos y que realice el control de papelería y denuncias.

ORGANIGRAMA DE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA EN LA MUNICIPALIDAD



FUNCIONAMIENTO

La Oficina Municipal Forestal funcionará en dependencia de la corporación municipal, así mismo el consejo municipal dispondrá de la decisión del reclutamiento de personal. En lo administrativo se regirá bajo designaciones y reglamentos dispuestos por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el presupuesto será suministrado por el ingreso económico de la municipalidad. Esta oficina funcionará a través de los programas de incentivos forestales del gobierno, por lo que formulará y dirigirá donde se establecerán proyectos a trabajar, la oficina trabajará directamente con los propietarios de los terrenos privados y esta dirigirá los pagos por los servicios ambientales establecidos. Así mismo debe de velar por los recursos naturales del municipio, por lo que debe de mantener bajo control las fuentes de agua del municipio, los bosques, incendios forestales, fauna, y contrarrestar la contaminación a largo plazo, así mismo debe de priorizar los proyectos ambientales ante el consejo municipal.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Elaborar planes de manejo para la protección del bosque joven y maduro.

Elaborar planes de producción forestal.

Inspeccionar las plantaciones forestales y los bosques del municipio.

Fortalecer el ecoturismo en el municipio y la región.

Controlar incendios forestales del municipio.

Incentivar a los ciudadanos a conservar los bosques naturales.

Capacitaciones de control de incendios a cuadrillas.

Actividades culturales.

RECURSOS FINANCIEROS

Costos anuales en quetzales ANUAL

COORDINADOR	72,000
-------------	--------

TÉCNICO I	48,000
-----------	--------

TÉCNICO II	48,000
------------	--------

SECRETARIA	24,000
------------	--------

SUBTOTAL	192,000
-----------------	----------------

El personal estará contratado bajo el renglón 029 del reglamento municipal.

MOBILIARIO Y EQUIPO, COSTO ÚNICO EN QUETZALES

EQUIPO/ INSTRUMENTO/ HERRAMIENTA	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
CLINÓMETRO	2	700	1400
CINTA DIAMÉTRICA	2	150	300
GPS	2	900	1800
CINTA MÉTRICA	2	100	200
HOJA CARTOGRÁFICA	1	50	50
MOTOCICLETA	2	15000	30000
ESCRITORIO	2	1800	3600
COMPUTADORA EQUIPADA	1	8000	8000
SUBTOTAL			45350

PRESUPUESTO	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ACCESORIOS
-------------	---------------------------------------

COSTO ANUAL	25,000
-------------	--------

TOTAL PRESUPUESTO PARA EL AÑO INICIAL: Q 262,350.00

RESULTADOS ESPERADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Los resultados a mediano plazo es la cobertura de 30 Ha./año, y a largo plazo la cobertura de 300 Ha. de bosque, así también la obtención de un bosque normal a través de la producción forestal, bosques de regeneración natural, un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, mayor ploriferación de fauna en la región, incremento del ecoturismo por año, belleza escénica del municipio.

ANEXO 8. GLOSARIO

AHORCAMIENTO DE ÁRBOLES: marchitamiento de los árboles del bosque por intervención del hombre, corte cilíndrico de la corteza de la base del tallo.

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE: aprovechar los recursos naturales sin perjudicar las generaciones futuras.

BOSQUE CONÍFERO: cobertura vegetal donde predominan especies con hábitos de ramificación corta y en forma de cono, se pueden mencionar especies de pino, ciprés y pinabete.

BOSQUE LATIFOLIADO: cobertura vegetal donde predominan los árboles de hoja ancha y con hábitos de ramificación extensos.

BOSQUE MIXTO: cobertura vegetal donde existen árboles coníferos y latifoliados.

COCODE: consejo comunitario de desarrollo.

CODEDE: consejo departamental de desarrollo.

COMUDES: comisiones municipales de desarrollo.

DAP: diámetro a la altura del pecho, la cual es una medida de forma diamétrica, tomada a 1.30 m. del suelo hacia arriba del tallo del árbol.

FONAPAZ: fondo nacional para la paz.

FUNCEDE: fundación centroamericana para el desarrollo.

GPS: siglas en ingles que significa sistema de posicionamiento global.

Ha.: abreviatura que significa área de superficie donde enmarca una medida de 10,000 metros cuadrados.

INFOM: instituto nacional de fomento municipal.

INAB: instituto nacional de bosques.

INCENTIVOS FORESTALES: ingresos económicos que se perciben del estado por servicios ambientales.

INVENTARIO FORESTAL: estudio realizado donde se ve la cantidad, calidad, sanidad, volumen, de los árboles por unidad de superficie de un bosque.

IUSI: impuesto único sobre inmuebles.

MAGA: ministerio de agricultura, ganadería y alimentación.

MAPA BASE: ilustración gráfica de una región del país que esta georeferenciada y posicionada en el planeta.

MARN: ministerio de ambiente y recursos naturales.

OMP: oficina municipal de planificación.

PAMPACAYA: montaña aledaña al municipio de San Luís Jilotepeque nombrada así por la tribu indígena de los pacayas.

PINFOR: programa de incentivos forestales, financiado por el gobierno de la república.

PLANES DE MANEJO FORESTAL: son planes formulados y dirigidos a un tratamiento o aprovechamiento total del bosque, por lo que las decisiones tomadas son formuladas por medio de datos obtenidos

PNC: policía nacional civil.

REFORESTACION: plantación nueva de árboles en áreas donde existían árboles y fueron talados.

SEGEPLAN: secretaría ejecutiva de la presidencia.

SNIP: sistema nacional de inversión pública.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CARRERA DE AGRONOMIA



EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS
BOLETA DE EVALUACION POR LA UNIDAD DE PRACTICA

Nombre del
estudiante: _____ Carné: _____

Unidad de Práctica: _____

Nombre del asesor o Coordinador de la Unidad de Práctica

Tópicos acerca de lo que realizó la práctica:

EVALUACION DEL EPS POR LA UNIDAD DE PRACTICA		
ASPECTOS A EVALUAR	PUNTUACION MÁXIMA	NOTA DEL ASESOR O COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PRACTICA
1. Ejecución de actividades planificadas	40	
2. Iniciativa	20	
3. Eficiencia	20	
4. Conducta y responsabilidad	20	
TOTAL	100	

Observaciones: _____

Firma del Asesor o Coordinador de la Unidad de Práctica Sello de la Unidad de Práctica

Lugar y Fecha: _____

(f) _____
Vo.Bo. Coordinador de EPS_CUNORI_